

	EPUXUA	Código:	
	PROCESO FINANCIERO	Versión:	
		Página: 1 de 1	

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2025000280
Nit: 901511522-4

miércoles, 9 de abril de 2025			
COMPROBANTE AFECTADO	COM	2025000151	09-abr.-25

1. DATOS DEL BENEFICIARIO			
NOMBRE	CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE FONZA	CC o NIT	832010415 DV 4
DIRECCION	CL 14 N 10 A 84 P4	TELEFONO	6018265661
BANCO	CUENTA	TIPO CUENTA	CTA AH
CHEQUE No	65	VALOR PAGO	1,296,411.00
DESCRIPCION			

C-144-2024 CI-1395-2024 CORT-456 PAGO 01 AVANCE 50% PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA DIFUSIÓN EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS, REDES SOCIALES, PUBLICACIÓN DE ARTICULOS DE INTERES Y SEGUIMIENTO PARA LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA EN VIRTUD DE LA GERENCIA I

SON UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					RETENCIONES		
CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	TIPO	BASE	%
11100639		CTA 4616 - CTO 1395/2024 PLAN DE DIFUSION Y PERIFONEO	00.00	1,296,411.00			
240101	2.4.5.02.08	Bienes y servicios	1,296,411.00	00.00			
SUMAS IGUALES			1,296,411.00	1,296,411.00			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA				
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2025000154	2025000137	2.4.5.02.08.006.004	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION. FUENTE: 004-Disponibilidad Inicial Recursos de Inversión - Transferencias Municipales	1,453,375.00

TOTAL PRESUPUESTO 1,453,375.00

Elaboró: Adriana	Modifico:	Firma y Sello Beneficiario
Aprobo:	Reviso:	
HUGO ARMANDO CASTRO RINCON CONTADOR	 TESOERO	c.c ó Nit



EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

NIT 901.511.522-4

ORDEN DE PAGO

COM-2025000151

FECHA

31 de marzo de 2025

NÚMERO FACTURA CORT-456 FECHA FACTURA 6 de marzo de 2025

NOMBRE CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE FUNZA

NIT 832.010.415

PROVEEDOR CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE FUNZA

ORDEN DE COMPRA FC- CORT-456 C-144-2024 PERIODO NOVIEMBRE 21 AL 30 DE 2024 PAGO 01 AVANCE 50%, PRESTACION DEL SERVICIO PARA LA DIFUSIÓN EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS, REDES SOCIALES, PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS DE INTERÉS Y SEGUIMIENTO PARA LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA, EN VIRTUD DE LA GERENCIA INTEGRAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1395-2024, ENTRE EPUXUA AVANZA E.I.C.E Y LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA.

FECHA INICIO 21 de noviembre de 2024

CONCEPTO CONTRATO No. CD 144 -2024

CDP 2025000154 RP 2025000137

PAGO DE FC- CORT-456 C-144-2024 PERIODO NOVIEMBRE 21 AL 30 DE 2024 PAGO 01 AVANCE 50%, CERTIFICADO POR LA SUPERVISIÓN.

CONCEPTO	CANTIDAD	DEVENGADOS	DEDUCCIONES	NETO A PAGAR
FC- CORT-456 C-144-2024 PERIODO NOVIEMBRE 21 AL 30 DE 2024 PAGO 01 AVANCE 50%, CERTIFICADO POR LA SUPERVISIÓN.	1	1.453.375,00		
I/V A	19,00%			
Fete IVA	15,00%			
F ETEFUENTE	4,00%		58.135,00	
F.ETE ICA	0,006		8.720,00	
Estampilla Pro Cultura	1,70%		24.707,00	
Estampilla Bienestar Adulto mayor	3,00%		43.601,00	
TASA PRODEPORTE	1,50%		21.801,00	
TOTAL		1.453.375,00	156.964,00	1.296.411,00

OBSERVACIONES:

Nota: La empresa según lo informado es:
No Responsable de IVA
Actividad Economica 5813 - 6010 - 8523 - 8130

Luis Pz
Contabilizo:
Luis Peñaloza Cuervo
Aux. Contable

Hugo
Reviso:
Hugo Castro
Contador

	EPUXUA	Código: COM-2025000151	
	PROCESO FINANCIERO	Versión: 1	
		Página: 1 de 1	

ORDEN DE PAGO No. COM-2025000151

Nit: 901511522-4

lunes, 31 de marzo de 2025

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE FUNZA	CC o NIT	832010415	DV	4
DIRECCION	CL 14 N 10 A 84 P4	TEL	6018265661		
DESCRIPCION	C-144-2024 CI-1395-2024 CORT-456 PAGO 01 AVANCE 50% PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA DIFUSIÓN EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS, REDES SOCIALES, PUBLICACIÓN DE ARTICULOS DE INTERES Y SEGUIMIENTO PARA LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA EN VIRTUD DE LA GERENCIA I				

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
29020134	CTO INTERADMINISTRATIVO NO. 1395-2024 PLAN DE DIFUSION Y PERIFONEO	1,453,375.00	00.00
243618	SERVICIOS 4%	00.00	58,135.00
24072201	Estampilla pro cultura 1.7%	00.00	24,707.00
24072202	Estampilla adulto mayor 3%	00.00	43,601.00
24072205	Tasa Prodeporte Soacha 1.5%	00.00	21,801.00
24079003	RTE ICA 7/1000	00.00	8,720.00
240101	Bienes y servicios	00.00	1,296,411.00
SUMAS IGUALES		1,453,375.00	1,453,375.00
Documento	456	Valor a Girar	1,296,411.00

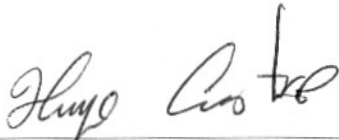
3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2025000154	2025000137	2.4.5.02.08.006.004	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION. FUENTE: 004-Disponibilidad Inicial Recursos de Inversión - Transferencias Municipales	1,453,375.00

TOTAL PRESUPUESTO	1,453,375.00
-------------------	--------------


LUIS
Elaboró

Modificó


HUGO CASTRO
CONTADOR



EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AV ANZA E.I.C.I
Proceso de Pago

Encabezado Proceso de Pago			
Nombre Proceso de Pago	PAGO NO 01- CTO 144-2024- CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO FUNZA-CORT 456- 21 A 30 NOV 2024	Estado Proceso	Pagado
Nº Proceso de Pago	51148368		
Origen de los Fondos	TRADICIONAL - 550002300354616		
Fecha de Creacion	03/04/2025	Fecha de Pago	08/04/2025 17:16
Total de Registros	2	Monto Total	\$ 1.453.375,00
Registros Ingresados	2	Monto Ingresado	\$ 1.453.375,00

Detalle de Pagos							
Nit Destino	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	Producto o Servicio Destino	Entidad Destino	Valor	Estado	Motivo Rechazo
9015115224	0562023901489780	Ahorros	550002300312895	DAVIVIENDA	\$ 156.964,00	Pago Exitoso	
832010415	0000000832010415	Ahorros	294126081	BBVA	\$ 1.296.411,00	Pago Exitoso	

Representación Gráfica

COM-2025000151

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
09ca0064bfb83d5470985748159e3c51b64a293189b1a92988f8dc6ea60edbdda12434bcb6230409602732d8bf0ec6cf0
Número de Factura: CORT-456
Fecha de Emisión: 06/03/2025
Fecha de Vencimiento: 06/03/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE FUNZA
Nombre Comercial: CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE FUNZA
Nit del Emisor: 832010415
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 5813

País: Colombia
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: Funza
Dirección: CL 14 N 10 A 84 P 3
Teléfono / Móvil: 6018265661
Correo: ecorpturismo@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: EPUXUA AVANZA E.I.C.E.
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 901511522
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: Soacha
Dirección: Carrera 7A 18 57
Teléfono / Móvil: 9011092
Correo: facturaelectronica@epuxua.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	80141513	Prestación de servicios difusión en medios masivos de comunicación del 21 al 30 de noviembre de 2024 - En cumplimiento al contrato N° 144-2024	NIU	1,00	\$ 1.453.375,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 1.453.375,00

Notas Finales

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS N° 294126081 BANCO BBVA
Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
06/03/2025 11:30:18
Documento validado por la
DIAN:
06/03/2025 11:30:18
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nº:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	1453375
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1453375
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	1453375
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 1453375

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	1.453.375,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1.453.375,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	1.453.375,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 1.453.375,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764087589044 Rango desde: 443 Rango hasta: 500 Vigencia: 2026-01-23

[Handwritten signature]

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
a439809adcf32cc6c39b83439c58baa26fac8386098b5af9b95806ba5c6967e3a89b34dad29ce9cac5c96c9d44f39a97
Número de Factura: CORT-431
Fecha de Emisión: 18/12/2024
Fecha de Vencimiento: 31/12/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Emitir nota credito
factura fecha marzo 2025

Datos del Emisor /Vendedor

Razón Social: CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE FUNZA
Nombre Comercial: CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE FUNZA
Nit del Emisor: 832010415
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 5813

País: Colombia
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: Funza
Dirección: CL 14 N 10 A 84 P 4
Teléfono / Móvil: 6018265661
Correo: ecorpturismo@gmail.com

Datos del Adquiriente /Comprador

Nombre o Razón Social: EPUXUA AVANZA E.I.C.E.
Tipo de Documento: NT
Número Documento: 901511522
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: Soacha
Dirección: Carrera 7A 18 57
Teléfono / Móvil: 9011092
Correo: contratacion@epuxua.gov.co

facturaelectronica@epuxua.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1		Prestación de servicios difusión en medios masivos de comunicación del 21 al 30 de noviembre de 2024 - En cumplimiento al contrato N° 144-2024	NIU	1,00	\$ 1.453.375,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 1.453.375,00

Notas Finales

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS N° 294126081 BANCO BBVA
Linea de negocio:

anexos - Rit



Documento generado el:
18/12/2024 17:12:16
Documento validado por la
DIAN:
18/12/2024 17:12:17
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	1453375
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1453375
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	1453375
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 1453375

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	1.453.375,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1.453.375,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	1.453.375,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 1.453.375,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764062836866 Rango desde: 361 Rango hasta: 500 Vigencia: 2024-12-28

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de documento electrónico - CUDE :
01050cc4f7f6634bbbe8aa3d9482c03f5f018b8c36b44c35d5a21dd10808e68d74b59ac797997f2546b60edbca6e3d6e
Número de Factura: 34 Forma de pago: Contado
Fecha de Emisión: 06/03/2025 Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Vencimiento: 06/03/2025 Orden de pedido:
Tipo de Operación: 20 - Nota Crédito que referencia una factura electrónica Fecha de orden de pedido:

Datos del emisor / vendedor

Razón Social: CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE FUNZA
Nombre Comercial: CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE FUNZA
Nit del Emisor: 832010415 País: Colombia
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica Departamento: Cundinamarca
Régimen Fiscal: R-99-PN Municipio / Ciudad: Funza
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica Dirección: CL 14 N 10 A 84 P 3
Actividad Económica: 5813 Teléfono / Móvil: 6018265661
Correo: ecorpturismo@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: EPUXUA AVANZA E.I.C.E.
Tipo de Documento: NIT País: Colombia
Número Documento: 901511522 Departamento: Cundinamarca
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica Municipio / Ciudad: Soacha
Régimen fiscal: R-99-PN Dirección: Carrera 7A 18 57
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA Teléfono / Móvil: 9011092
Correo: contratacion@epuxua.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Valor de Venta por Item
								IVA	%	INC	%	
1	80141513	Prestación de servicios difusión en medios masivos de comunicación del 21 al 30 de noviembre de 2024 - En cumplimiento al contrato N° 144-202	NIU	1,00	\$ 1.453.375,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 1.453.375,00

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia	Razón de Referencia
Factura Electrónica	CORT431	2024-12-18	ANULA FACTURA CORT-431

CUFE : a439809adcf32cc6c39b83439c58baa26fac8386098b5af9b95806ba5c6967e3a89b34dad29ce9cac5c96c9d44f39a97

Notas Finales

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
06/03/2025 11:03:22
Documento validado por la
DIAN:
06/03/2025 11:03:23
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	1453375
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1453375
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	1453375
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 1453375

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	1.453.375,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1.453.375,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	1.453.375,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 1.453.375,00

Numero de Autorización: 0 Rango desde: 1 Rango hasta: 500 Vigencia: 2025-12-17

EL SUPERVISOR DE LA EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E DEL CONTRATO N° 144-2024

CERTIFICA QUE

Dando cumplimiento al avance financiero y de ejecución del contrato 144-2024 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA DIFUSIÓN EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS, REDES SOCIALES, PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS DE INTERÉS Y SEGUIMIENTO PARA LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA. EN VIRTUD DE LA GERENCIA INTEGRAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1395-2024, ENTRE EPUXUA E.I.C.E. Y LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA., se suscribió el contrato de prestación de servicios que relaciona a continuación:

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO
No. 144-2024	CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE FUNZA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA DIFUSIÓN EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS, REDES SOCIALES, PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS DE INTERÉS Y SEGUIMIENTO PARA LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA. EN VIRTUD DE LA GERENCIA INTEGRAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1395-2024, ENTRE EPUXUA E.I.C.E. Y LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA.

Una vez verificado el informe y la documentación aportada por el contratista, como soporte de la cuenta No. uno (1), certifico el avance del contrato en mención del periodo comprendido entre el 21 y el 30 del mes de noviembre de 2024, relaciono número de factura y valor para su respectivo tramite.

PORCENTAJE DE AVANCE	NUMERO DE FACTURA	VALOR
50 %	CORT-456	\$1.453.375,00

Fuente: Recursos Ordinarios/Propios.

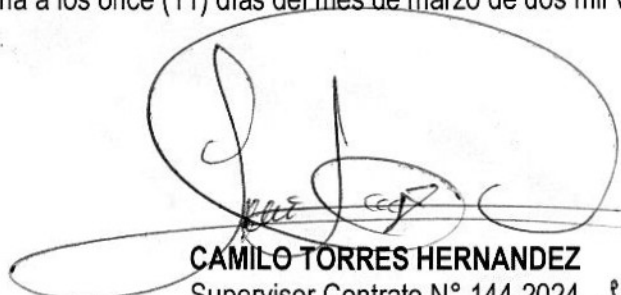
SUBTOTAL FACTURA	\$1.453.375,00
IVA	\$ 0,00
TOTAL, FACTURA	\$1.453.375,00

OBSERVACIONES

Se verificó el cumplimiento de la afiliación de parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

Por lo anterior, se considera que el contratista cumple con los requisitos para efectuar el pago del contrato en mención.

En constancia se firma a los once (11) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).


CAMILO TORRES HERNANDEZ
Supervisor Contrato N° 144-2024
EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO										
No. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		144-2024		CDP RP	DIS- 2025000154 RES- 2025000137	VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		\$ 2.906.750.00		
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE FUNZA					IDENTIFICACIÓN: 832010415-4					
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		El contratista ha manifestado que no se encuentra en inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente para contratar con el estado								
OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA DIFUSIÓN EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS, REDES SOCIALES, PUBLICACIÓN DE ARTICULOS DE INTERÉS Y SEGUIMIENTO PARA LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA, EN VIRTUD DE LA GERENCIA INTEGRAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1395-2024, ENTRE EPUXUA E.I.C.E Y LA SECRETARIA GENERAL EL MUNICIPIO DE SOACHA.					FECHA DE INICIO CONTRATO			FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO		
					DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
					21	11	2024	31	12	2024
SUBGERENCIA		SUBGERENCIA TECNICA		Centro de Costo (área)			ORDINARIO			
VALOR ADICIONES				N° CDP -FECHA						
PRORROGAS				FECHA						
MODIFICACIONES:				FECHA						

INFORMACIÓN SUPERVISOR			
NOMBRE DEL SUPERVISOR TÉCNICO DEL CONTRATO	CAMILO TORRES HERNANDEZ	NOMBRE DEL SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO	CAMILO TORRES HERNANDEZ
CARGO	DIRECTOR DE EJECUCIÓN DE PROYECTOR	CARGO	DIRECTOR DE EJECUCIÓN DE PROYECTOR
CERTIFICACIÓN O CONCEPTO DE LOS SUPERVISORES: Los suscritos supervisores del contrato de prestación de servicios, certifican que el contratista en mención cumplió a satisfacción con las obligaciones y/o actividades contratadas y estipuladas en el objeto de contrato durante el periodo correspondiente. Lo anterior para efectos de pago.			

	EPUXUA AVANZA E.I.C.E.	
	INFORME DE ACTIVIDADES	

EJECUCIÓN DEL CONTRATO			
VALOR A CERTIFICAR EN EL PERIODO	\$1'453.375	VALOR A DESCONTAR POR NOVEDADES DEL PERIODO:	\$0
PERIODO A CERTIFICAR	DESDE (21/11/2024)	CUENTA DE COBRO No.	1 DE 2
	HASTA (30/11/2024)	FECHA DE LA CUENTA DE COBRO	(06/03/2025)
ANEXO: FACTURA, COMPROBANTE DE AFILIACIONES SALUD, PENSIÓN Y ARL,RIT,RUT,ACTA DE INICIO,CERTIFICACION BANCARIA,CEDULA REPRESENTANTE LEGAL,T.P. REVISOR FISCAL,CERTIFICADO JUNTA CENTRAL DE CONTADORES,CERTIFICADO PAGO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL			
EJECUCIÓN ACUMULADA:	\$1.453.375	SALDO POR EJECUTAR	\$1.453.375
Observaciones:			
INFORME DE ACTIVIDADES			
ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO		HORAS O ACTIVIDADES EJECUTADAS	
Publicación periódico diario: Festival Hip Hop		Se público el día 22 de noviembre de 2024 a las 12:42. P.m.	
Publicación periódico diario: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer conmemoración		Se público el día 25 de noviembre de 2024 a las 1:00. P.m.	
Publicación periódico diario: Soacha Inicia Recuperación de 55 Puntos Críticos Afectados por Basura		Se público el día 26 de noviembre de 2024 a las 12:20. P.m.	
Publicación Faceebook: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer		Se público el día 27 de noviembre de 2024 a las 12:25. P.m.	
Publicación periódico diario: Jornadas de esterilización		Se público el día 28 de noviembre de 2024 a las 12:30. P.m.	
Publicación periódico diario: Festival de Teatro y Circo		Se público el día 29 de noviembre de 2024 a las 1:38. P.m.	
Periodico Impreso: media pagina Noticias, pagina 6		Se público el día 2 de diciembre de 2024 a las 1:44. P.m.	



EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

INFORME DE ACTIVIDADES



Se expide a los 06 días de marzo de 2025

FIRMA CONTRATISTA
HENRY CANRO MACIAS
C.C. NO. 3100792

FIRMA SUPERVISOR TÉCNICO
CAMILO TORRES HERNANDEZ
C.C. No. 1.030.558.985

	EPUXUA	Código: RES-202500013	
	PROCESO FINANCIERO	Versión:	
		Página: 1 de 1	

Registro Presupuestal No. RES-2025000137
viernes, 28 de marzo de 2025
LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y GESTION HUMANA

CERTIFICA QUE:

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO

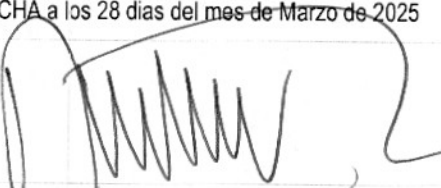
PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA DIFUSIÓN EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS, REDES SOCIALES, PUBLICACIÓN DE ARTICULOS DE INTERES Y SEGUIMIENTO PARA LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA EN VIRTUD DE LA GERENCIA INTEGRAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1395-2024, ENTRE EPUXUA E.I.C.E Y LA SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA

A FAVOR DE	CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE FUNZA	NIT	832010415
DISPONIBILIDAD	DIS 2025000154		

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION - FUENTE: 004-Disponibilidad Inicial Recursos de Inversión - Transferencias Municipales		CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE FUNZA	2,906,750.00
2.4.5.02.08.006.004		CPC:	
Nombre CICP:			
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL			2,906,750.00

SON:	DOS MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MC.
Se expide en SOACHA a los 28 dias del mes de Marzo de 2025	


RUBY MAGALI ESPAÑA RUALES
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO, FINANCIERO

Elaboró: ERICK 
Modificó:

	EMPRESA PÚBLICA DE SOACHA																										
	EPUXUA																										
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL																										
FECHA:	viernes 28 de marzo de 2025	ESPACIO DE RADICACIÓN:																									
DEPENDENCIA SOLICITANTE:																											
SUBGERENCIA TÉCNICA																											
Tipo de documento que origina el compromiso		INFORMACION DEL COMPROMISO																									
<table><tr><td>Contrato</td><td>X</td></tr><tr><td>Convenio</td><td></td></tr><tr><td>Resolución</td><td></td></tr><tr><td>Servicio Público</td><td></td></tr><tr><td>Nomina</td><td></td></tr><tr><td>Otro</td><td></td></tr></table>	Contrato	X	Convenio		Resolución		Servicio Público		Nomina		Otro		<table><tr><td>BENEFICIARIO</td><td>CC - NIT</td></tr><tr><td>CORPORACIÓN CULTURA Y TURISMO DE FUNZA</td><td>832.010.415</td></tr></table>	BENEFICIARIO	CC - NIT	CORPORACIÓN CULTURA Y TURISMO DE FUNZA	832.010.415										
Contrato	X																										
Convenio																											
Resolución																											
Servicio Público																											
Nomina																											
Otro																											
BENEFICIARIO	CC - NIT																										
CORPORACIÓN CULTURA Y TURISMO DE FUNZA	832.010.415																										
Cual?		<table><tr><td>DOCUMENTO SOPORTE</td><td>FECHA</td></tr><tr><td>CORT 456 - CORT 457</td><td>6 de marzo de 2025</td></tr><tr><td>CDP</td><td>FECHA</td></tr><tr><td>DIS-2025000154</td><td>27 de marzo de 2025</td></tr></table>	DOCUMENTO SOPORTE	FECHA	CORT 456 - CORT 457	6 de marzo de 2025	CDP	FECHA	DIS-2025000154	27 de marzo de 2025																	
DOCUMENTO SOPORTE	FECHA																										
CORT 456 - CORT 457	6 de marzo de 2025																										
CDP	FECHA																										
DIS-2025000154	27 de marzo de 2025																										
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL																											
<table><tr><th>CODIGO</th><th>CPC</th><th>NOMBRE RUBRO</th><th>RECURSO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>2.4.5.02.08.006.004</td><td></td><td>CI 1395/2024 GERENCIA INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO DEL PLAN DE DIFUSIÓN Y PERIFONEO PARA LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA-IMPRESOS</td><td>DISPONIBILIDAD INICIAL RECURSOS DE INVERSIÓN - TRANSFERENCIAS MUNICIPALES</td><td>\$ 2,906,750.00</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4">TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL</td><td>\$ 2,906,750.00</td></tr></table>	CODIGO	CPC	NOMBRE RUBRO	RECURSO	VALOR	2.4.5.02.08.006.004		CI 1395/2024 GERENCIA INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO DEL PLAN DE DIFUSIÓN Y PERIFONEO PARA LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA-IMPRESOS	DISPONIBILIDAD INICIAL RECURSOS DE INVERSIÓN - TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	\$ 2,906,750.00											TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL				\$ 2,906,750.00		
CODIGO	CPC	NOMBRE RUBRO	RECURSO	VALOR																							
2.4.5.02.08.006.004		CI 1395/2024 GERENCIA INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO DEL PLAN DE DIFUSIÓN Y PERIFONEO PARA LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA-IMPRESOS	DISPONIBILIDAD INICIAL RECURSOS DE INVERSIÓN - TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	\$ 2,906,750.00																							
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL				\$ 2,906,750.00																							
VALOR EN LETRAS:	DOS MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MC																										
OBJETO DEL CRP																											
PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA DIFUSIÓN EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS, REDES SOCIALES, PUBLICACIÓN DE ARTICULOS DE INTERÉS Y SEGUIMIENTO PARA LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA EN VIRTUD DE LA GERENCIA INTEGRAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1395-2024, ENTRE EPUXUA E.I.C.E. Y LA SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA																											
OBSERVACIONES																											
 FIRMA DE ORDENADOR DEL GASTO																											
ESPACIO EXCLUSIVO PARA "RESPONSABLE DE EMITIR EL RP"																											
ESTADO DE LA SOLICITUD	CONSTANCIA DE ENTREGA																										
<table><tr><td>APROBADA</td></tr><tr><td>NO APROBADA</td></tr></table>	APROBADA	NO APROBADA	DEVOLUCION	CRP																							
APROBADA																											
NO APROBADA																											
		Res-2025000132																									
FIRMA PROFESIONAL ESPECIALIZADO																											

	EPUXUA	Código: DIS-2025000154	
		Versión:	
	PROCESO FINANCIERO	Página: 1 de 2	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2025000154

jueves, 27 de marzo de 2025

LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y GESTION HUMANA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2025 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

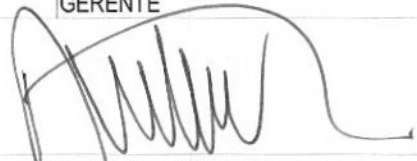
OBJETO		
PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA DIFUSIÓN EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS, REDES SOCIALES, PUBLICACIÓN DE ARTICULOS DE INTERES Y SEGUIMIENTO PARA LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA EN VIRTUD DE LA GERENCIA INTEGRAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1395-2024, ENTRE EPUXUA E.I.C.E Y LA SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA		
CODIGO	NOMBRE	VALOR
006	CI 1395/2024 GERENCIA INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO DEL PLAN DE DIFUSIÓN Y PERIFONEO PARA LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA - IMPRESOS	
2.4.5.02.08.006.004	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION - FUENTE: 004-Disponibilidad Inicial Recursos de Inversión - Transferencias Municipales	2,906,750.00
TOTAL CDP		2,906,750.00
SON:	DOS MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MC.	

	EPUXUA	Código: DIS-2025000154	
		Versión:	
	PROCESO FINANCIERO	Página: 2 de 2	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2025000154

jueves, 27 de marzo de 2025

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	GERENTE
RESPONSABLE:	JAIR ANTONIO VARGAS CAMARGO
CARGO:	GERENTE


RUBY MAGALI ESPAÑA RUALES
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO, FINANCIERO

Elaboró ERICK
Modificó: E.V.
Revisó:

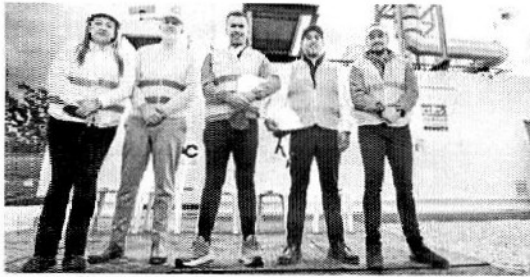
	EMPRESA PÚBLICA DE SOACHA		
	EPUXUA AVANZA		
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
FECHA	26/03/2025		
DEPENDENCIA SOLICITANTE:		ESPACIO DE RADICACIÓN:	
SUBGERENCIA TÉCNICA			
IDENTIFICACION DEL GASTO			
Funcionamiento			
Servicio de la deuda pública			
Inversión			
Gastos de operación comercial		X	
I. FICHA BPIN Y CLASIFICADOR PRESUPUESTAL: (EXCLUSIVO PARA RECURSOS DE INVERSIÓN).			
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:			
NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:			
OBJETIVO (S) ESPECIFICO DEL BPIN:			
ACTIVIDAD (ES) DEL BPIN A AFECTAR:			
II. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO (EXCLUSIVO PARA RECURSOS DE OPERACIÓN)			
NOMBRE DEL CONTRATO INTERADMINSITATIVO		1395-2024	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL			
CODIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO	RECURSO	VALOR
2.4.5.02.08.006.004	CI 1395/2024 GERENCIA INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCION Y DESARROLLO DEL PROYECTO DEL PLAN DE DIFUSION Y PERIFONEO PARA LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA - IMPRESOS	Disponibilidad Inicial Recursos de inversion - Transferencias Municipales	\$ 2.906.750,00
TOTAL DISPONIBILIDAD			\$ 2.906.750,00
VALOR EN LETRAS:		DOS MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$2.906.750)	
OBJETO DEL CDP			
PRESTACION DEL SERVICIO PARA LA DIFUSION EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION IMPRESOS, REDES SOCIALES, PUBLICACION DE ARTICULOS DE INTERES Y SEGUIMIENTO PARA LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA EN VIRTUD DE LA GERENCIA INTEGRAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1395-2024, ENTRE EPUXUA E.I.C.E. Y LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA			
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE		FIRMA ORDENADOR DEL GASTO	
		VoBo SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y GESTIÓN HUMANA	
ESPACIO EXCLUSIVO PARA "RESPONSABLE DE EMITIR EL CDP"			
ESTADO DE LA SOLICITUD		CAUSAL DE DEVOLUCION	
APROBADA		CODIGO DESCRIPCIÓN	
NO APROBADA			
INFORMACION DEL CDP			
FECHA	22/03/2025		
NUMERO			
CONSTANCIA DE ENTREGA		DEVOLUCION CDP	
		Dis 2025000154	

LA TRIBUNA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

\$1000. NOVIEMBRE DE 2024. EDICIÓN 231 AÑO XXIV . FUNZA, CUNDINAMARCA

www.periodicolatribuna.com ISSN 1900808



Nidia Rúaño, directora (e) CAR, representante empresa Alemana; Jorge Rey, gobernador; Jorge Enrique Machuca, gerente EPC, y Diego Cárdenas, secretario de Ambiente de Cundinamarca

MONDOÑEDO

**Primer relleno sanitario
que realizará aprovechamiento
de residuos**

"Convertir la basura en energía eléctrica es un significativo paso hacia la sostenibilidad ambiental y económica de Cundinamarca. Oficialmente, ya está en marcha la producción de biogás con tecnología de punta, que generará

4.7 millones de KW al año, suficientes para el autoconsumo en este complejo sanitario", dijo el gobernador de Cundinamarca, Jorge Emilio Rey Ángel. La inauguración de la planta de valorización energética, componente fundamental

del parque, posiciona a Cundinamarca como líder en sostenibilidad y economía circular, gestionando eficientemente los residuos de 75 municipios. Con una capacidad de generación de 600 kW que puede abastecer a 500 hogares.

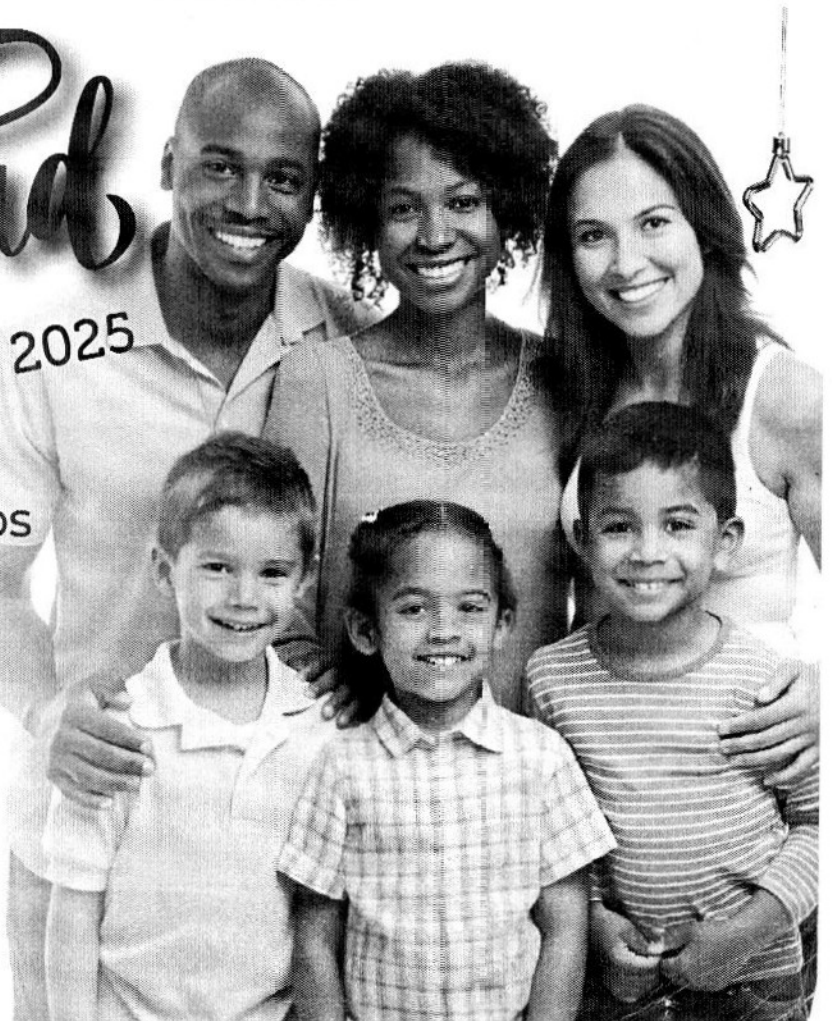


FELIZ
Navidad

y próspero 2025

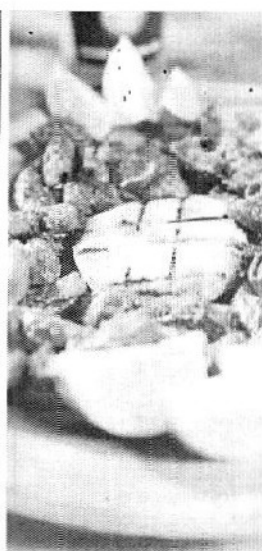
"Juntos, fortalecemos
el comercio local,
comprando en
tu ciudad."

**Cámara
de Comercio
de Facatativá**
y del Noroccidente de Cundinamarca





Este 7 y 8 de diciembre Se prenden los fogones y se enciende la Navidad



El próximo 7 y 8 de diciembre, Chía vivirá dos de los eventos más esperados del año, el Festival Chía Gastronómica, que llega a su versión número XVIII y el encendido del alumbrado navideño, eventos que transcurrirán en tres escenarios de manera simultánea, con invitados musicales, muestras artísticas y más de 100 restaurantes disponibles.

El Festival Chía Gastronómica, tendrá el Parque Principal Santander como escenario principal, donde habrá gran cantidad de stands con varios de los restaurantes insignia del municipio de comida típica, carnes y comida de mar, entre otros. También habrá una gran tarima en la que se presentarán artistas musicales nacionales e internacionales. El sábado 7, se presentarán Los Melódicos, los Carranga

Kids, Shakira y Mujeres a la Plancha de Yo Me Llamo, México Lindo y Querido de Zapatas Producciones, y el chef Leo Cocinero; y el domingo 8 se presentarán, Los 50 de Joselito, Don Omar de Yo Me Llamo, Danny Quintero, Éxitos a La Plancha, y el chef Juan Diego de Juan Burger.

Así mismo, el festival tendrá otros dos escenarios, el Parque Ospina Pérez y la Plazoleta Hoqabiga donde propios y visitantes podrán conocer una completa ruta de la repostería de Chía y la región, y experiencias locales destacadas del café colombiano en sus distintas presentaciones.

También se podrá saborear la gastronomía catalana y sus métodos de preparación y la comida ancestral también tendrá un capítulo especial, Chía, será

todo un corredor gastronómico y cultural a disposición de la ciudadanía.

Finalmente, el festival contará con la presencia de la UNESCO quienes conocerán la calidad de la gastronomía, donde se pretende hacer parte de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO.

Alumbrado navideño

Este mismo 7 de diciembre, será un gran momento para disfrutar en familia con el alumbrado navideño que tendrá, una villa de la nieve, una pista de hielo, el show de mapping láser y obras teatrales.

Lugares emblemáticos como el Puente El Común, la glorieta de la Av. Pradilla, la plazoleta Hoqabiga, el Parque Ospina Pérez y el Parque Principal Santander, tendrán imponentes ilumina-

ciones y figuras navideñas. En el marco del alumbrado navideño, la comunidad podrá vivir la experiencia del mapping láser, una técnica que utiliza la luz láser para proyectar imponentes figuras en grandes estructuras y disfrutar de la pista de hielo para tener una vivencia directa con la nieve.

En la plazoleta Hoqabiga estará la obra teatral "Semilla de la Navidad" con un mensaje de cuidado de nuestros recursos hídricos. En este mismo lugar, y durante el mes de diciembre, habrá un espacio para degustar la gastronomía del municipio con la presencia permanente de Food Trucks.

De esta manera, y como parte de la navidad, se desarrollarán las rovenas en el parque Santander y las veredas de Chía.



Primer lugar en el XLIX Festival de Bandas Musicales Villeta 2024

La Banda Sinfónica Especial de Chía, se llevó el primer lugar en la 49ª edición del Festival Departamental de Bandas Musicales Municipales, celebrado en el municipio de Villeta este 29, 30 y 1 de diciembre, logrando el aval para representar al Departamento en el Concurso Nacional de Bandas en Paipa, Boyacá 2025, donde dejará en alto el nombre de nuestro municipio.

La Banda, bajo la dirección de reconocido maestro Jesús Oriuelo Santiago Jácome, quien también fue galardonado como "Mejor Director" en el evento, trae un nuevo triunfo a Casa en la categoría Especial, ca-

racterizada por el alto nivel de sus instrumentistas, los cuales son en su mayoría docentes de nuestros estudiantes en la Escuela de Formación Artística y Cultural, demostrando la calidad de los formadores musicales de la Casa de la Cultura. Este triunfo es un reconocimiento a la constancia, esfuerzo y disciplina de nuestros músicos, y del apoyo incondicional del alcalde Leonardo Donoso Ruiz, para con el renacimiento de la Banda Sinfónica Especial de Chía y a través de la Dirección de Cultura que, siempre ha creído en el arte como herramienta de cambio social y desarrollo social y comunitario.

La estrategia para llevar los servicios institucionales a los conjuntos residenciales

El alcalde de Chía, Leonardo Donoso Ruiz, dio un paso innovador hacia la descentralización de los servicios institucionales, con la estrategia "Alcaldía a tu Conjunto", una iniciativa que llegará al 66% de los habitantes del municipio.

Este modelo hace parte de las metas del plan de desarrollo del alcalde Donoso, quien busca acercar las actividades culturales y deportivas a los residentes de Chía, especialmente a aquellos que viven en propiedad horizontal.

"Hoy Chía, se ha transformado, quienes nacimos acá hemos recibido a una gran población que hace parte de nuestro municipio, hemos querido llegar al corazón de Chía, gracias a todos los habitantes, hoy somos uno de los municipios más prósperos y atractivos de la región", aseguró Donoso durante el lanzamiento oficial del programa en una reconocida propiedad horizontal.

"Alcaldía a tu Conjunto" ha demostrado ser un éxito, con la participación de cerca de 14 conjuntos residenciales y más de 25 programas culturales y deportivos. Estos programas incluyen joyería, madera, dibujo, origami, cerámica, cine, cortometraje, sesiones de yoga y rumba para toda la familia.

La estrategia es una iniciativa pionera en Chía y el país, y me-



jorará la calidad de vida, así los han asegurado varios administradores de conjuntos que se han unido a un proyecto que pretende cubrir a gran parte del territorio.

"La meta es acercar la oferta institucional a la infraestructura de las propiedades horizontales,

para que los administradores convoquen a los residentes interesados", finalizó Donoso.

La primera fase del programa contará con la oferta de la Casa de la Cultura, el Instituto Municipal de Recreación y Deporte y del programa de talentos "Lunarte".



Bojacá, recibe reconocimiento por su lucha contra incendios forestales

En el centenario del Comando Aéreo de Mantenimiento (CAMAN), el Ministerio de Defensa destacó a Bojacá por el esfuerzo conjunto de su comunidad frente a los incendios forestales que afectaron la región. El homenaje resalta la valentía de bomberos, Defensa Civil, Fuerza Pública, voluntarios y habitantes que protegieron el territorio con unión y sacrificio. Líderes locales agradecieron el reconocimiento, subrayando que este pertenece a toda la comunidad, ejemplo de fortaleza y solidaridad en momentos de crisis.



Elegida nueva mesa directiva de la Asamblea de Cundinamarca

El funzano, Jcsé Ricardo Porras, diputado con amplia experiencia en la Duma departamental, en representación del Partido Liberal, fue elegido como su nuevo presidente para el periodo 2025. Lo acompañarán en la primer vicepresidencia, la diputada de Cajicá, Angélica Gómez, del Partido Verde y en la segunda vicepresidencia, el diputado Sergio Hernán Garzón, del Centro Democrático.

Madrid premia a los mejores de los Juegos Intercolegiados 2024,

El 19 de noviembre, se realizó la premiación de los Juegos Intercolegiados 2024 en Madrid, destacando el talento y el espíritu deportivo de estudiantes de la región en disciplinas como baloncesto, voleibol y fútbol. Resultados destacados:

- ❖ Baloncesto Juve-

- nil: Colegio Serrezuela (campeón).
- ❖ Voleibol Prejuvenil: Colegio Finlandés (campeón masculino) y Zoraida Cadavid (campeón femenino).
- ❖ Voleibol Juvenil: Colegio Casa Blanca (campeón masculino) y Sagrados Corazones (campeón femenino).
- ❖ Fútbol Prejuvenil:

- Colegio San Nicolás de Bari (campeón).
- ❖ Fútbol Juvenil: Colegio María Teresa Ortiz Prosperidad (campeón).

Organizado por la Secretaría de Deportes, el evento reafirma el compromiso de Madrid con la formación integral de la juventud a través del deporte.



NUEVO
AGUARDIENTE
NECTAR
REPOSADO
NUEVO SABOR, MISMA ESENCIA
¡AQUÍ ESTAMOS!

AGUARDIENTE
NECTAR



AGUARDIENTE
NECTAR
REPOSADO



Más de 30 toneladas de ayuda para el Chocó

Cundinamarca, ha reunido más de 30 toneladas de ayuda humanitaria en el marco de la campaña 'Cundinamarca con Chocó', lanzada entre el 15 y el 21 de noviembre. La campaña ha movilizado funcionarios, empresas, alcaldías y la comunidad para llevar kits de alimentos, aseo y utensilios de cocina a más de 40,000 familias afectadas por la ola invernal en el Chocó.

El gobernador Jorge Emilio Rey, anunció que se mantendrá la campaña activa mientras dure la emergencia, extendiéndola a otros departamentos en crisis. En total, se han recolectado cerca de 1,000 kits que serán enviados al Chocó con el apoyo de entidades como la Cruz Roja, Defensa Civil y Bomberos, además del respaldo logístico del Ejército y la Fuerza Aérea.



100% de cobertura en el Programa de Alimentación Escolar

Cundinamarca ha logrado una cobertura del 100% en el Programa de Alimentación Escolar (PAE), beneficiando a 200.882 estudiantes en 275 instituciones educativas.

Durante la segunda Mesa Pública del PAE, se destacaron logros importantes y se establecieron metas para 2025, como ampliar la cobertura a 25,000 estudiantes adicionales y asegurar la cobertura total en cinco municipios piloto. El gober-

nador Jorge Rey, anunció que, en 2024, el programa operó con una inversión de \$154.080 millones, financiados principalmente con recursos del Sistema General de Regalías y la Unidad de Alimentos para Aprender. Además, el plan piloto implementado en 11 municipios ha beneficiado a 2.497 estudiantes. El PAE reafirmó su compromiso con la mejora continua para asegurar una adecuada nutrición escolar.



Más de 20.000 jóvenes participan en la Escuela Departamental de Liderazgo Juvenil

Más de 20.000 jóvenes de Cundinamarca, de entre 14 y 28 años, participan en la Escuela Departamental de Liderazgo Juvenil, desarrollando habilidades clave para ser líderes en sus comunidades. El programa se implementa en los 116 municipios del departamento y se enfoca en fortalecer

el liderazgo juvenil. La iniciativa, que ya ha visitado las provincias de Ubaté, Alto Magdalena y Rionegro, incluye tres módulos: 'Habilidades Blandas' para noveno grado, 'Participación Pública y Política' para décimo y 'Proyecto de Vida' para undécimo grado. Las capacitaciones de cinco

horas se realizan de forma presencial y culminan con una siembra de árboles como símbolo del compromiso juvenil con el futuro. Este programa apoya la meta del Plan de Desarrollo de promover el liderazgo y garantizar los derechos de la juventud cundinamarquesa.



Aquafuerza empresarial mejora los servicios públicos

Más de 130 autoridades locales y representantes de empresas de servicios públicos participaron en el lanzamiento de Aquafuerza Empresarial, un programa innovador diseñado para mejorar la sostenibilidad financiera y operativa de los prestadores de servicios públicos en Cundinamarca. El programa se enfoca en

optimizar infraestructuras, mejorar indicadores técnicos y reducir costos operacionales. Incluye subprogramas como optimización en redes de acueducto y alcantarillado, micro y macro medición, transición energética y capacitación especializada. El gerente de Empresas Públicas de Cundinamarca (EPC), Jorge Enrique Machuca

López, destacó que esta iniciativa busca transformar el panorama de los servicios públicos, garantizando su rentabilidad a largo plazo. Además, informó sobre el trabajo de EPC en emergencias, que ha atendido 301 casos de desabastecimiento de agua y 161 de colmatación en redes de alcantarillado durante el año.

NOTARÍA ÚNICA DE ANAPOIMA.

Luis Alberto Vargas Ángel, Notario Titular

EDICTO

El Notario Único del Circulo de Anapoima Departamento de Cundinamarca, EMPLAZA: a todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral interesada del causante: JORGE ARTURO ZORRO MORENO, quien falleció el día 06 de febrero de 2002 en la ciudad de Bogotá, registrada su defunción en la notaría cincuenta y cinco de Bogotá, con serial No. 80.417.131. Cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios, fue el Municipio de Anapoima, Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número cero cincuenta y tres (053) del once (11) de octubre del dos mil veinticuatro (2.024), se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en la respectiva emisora que elijan los interesados en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3º, del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por término de diez (10) días.

El presente Edicto se fija hoy once (11) de octubre del (2.024) a las 8:00 a.m. en la cartelera de la Notaría

GLADYS PINZÓN DE TORRES, NOTARÍA ÚNICA (E) DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA, RESOLUCIÓN 05915 DEL 06/06/2024

Estrategias para garantizar el agua en los próximos 20 años

En un foro realizado en la Universidad de La Sabana, expertos, autoridades y representantes del sector privado, discutieron cómo asegurar el abastecimiento de agua en Bogotá y la Sabana durante las próximas dos décadas. El gobernador Jorge Emilio Rey Ángel, destacó la necesidad de abordar la crisis hídrica desde tres frentes: planeación territorial, infraestructura hídrica y articulación institucional. El foro también subrayó la importancia de la infraestructura para almacenar agua en épocas de lluvias



y distribuirla durante las sequías, así como la gestión regional que integre acuerdos entre municipios. Además, se discutió el modelo de "agua en bloque", que

permite a varios municipios adquirir agua tratada para su distribución, y se hicieron llamados a políticas públicas que prioricen el acceso equitativo y sostenible al recurso.

Gran Inauguración

Alumbrado Navideño

Madrid Vive Navidad Blanca

Sigue la Ruta

01. Plaza de Luis Carlos Galán
(frente al Real)

02. Plazuela Alfonso López
Carrera 6

03. Río Subachoque
(desde Pl. Ciro, 6 hasta Puente del Río)

04. Parque principal Pedro Fernández Madrid

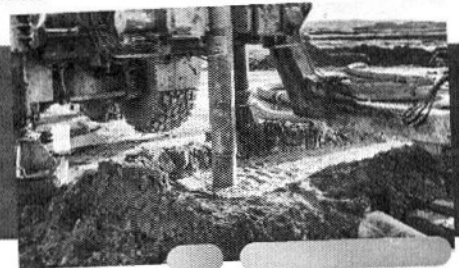
30•Nov Parque Pedro Fernández Madrid
6:00 p.m.

Alcaldía Municipal de MADRID
Cundinamarca

EMPUMADRID
Empresa Pública de Maquila

AVANZA PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO.

Dimos inicio en la vereda Puente de Puente de Piedra la perforación de un pozo profundo, que busca garantizar la prestación del servicio del sector rural. Próximamente iniciaremos la construcción del 2do pozo, esta vez en el sector urbano, que busca mejorar la presurización de la red de agua potable.



LA SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN ANIMAL ES UNA REALIDAD.

Fue oficializada la entrega de 38 motocargueros, como parte del programa de sustitución de vehículos de tracción animal. Con esta acción Madrid inicia un proceso de transición hacia un territorio en donde la protección y el bienestar animal es prioridad.





Subchoque, impulsa la productividad agrícola

La Administración municipal de Subchoque, en alianza con el Ministerio de Agricultura y empresas como Soluciones y Suministros y Venser, entregó insumos agrícolas a 25 productores locales. Entre los materiales distribuidos se encuentran fumigadoras, tanques de agua, canastillas para reciclaje y pesas, destinados a fortalecer cultivos hortofrutícolas, aromáticos y paperos.

El alcalde Jorge Alberto Camacho, destacó el impacto de esta iniciativa en la competitividad y sostenibilidad del sector, reafirmando el compromiso con el desarrollo agrícola de la región. Esta inversión busca consolidar a Subchoque como líder en innovación rural y mejorar las condiciones de las familias campesinas.



Nueva mesa directiva del Concejo de Funza para el periodo 2025. Bryan Amaya, primer vicepresidente (Nuevo Liberalismo); Víctor Torres, segundo vicepresidente (Conservador); el presidente saliente, Dario Pedraza; el presidente Rubén Santamaría (liberal) y el secretario del Concejo, Nicolás Organista.

Alcaldías unidas por la seguridad vial en Cota-Mosquera

Las alcaldías de Cota, Chía, Mosquera y Funza, junto con entidades como la Policía de Carreteras, Defensoría del Pueblo y la Secretaría de Movilidad, lanzaron una alianza para mejorar la seguridad vial en el corredor Cota-Mosquera. El proyecto busca identificar las principales causas de los accidentes y desarrollar estrategias para proteger a conductores y peatones. Este esfuerzo conjunto reafirma el compromiso de los gobiernos locales con el bienestar y la movilidad segura en la región.



SOACHA



Reconocimiento a la excelencia educativa

En el Gran Salón de El Cubo de Colsubsidio, Soacha celebró la Gala de los Mejores, un evento que destacó el esfuerzo de educadores, estudiantes y aliados estratégicos en la transformación educativa.

Se premiaron a los mejores estudiantes, docentes, proyectos pedagógicos innovadores e instituciones destacadas. La ceremonia reafirmó el compromiso del municipio con una educación inclusiva y de calidad, motivando a seguir impulsando el desarrollo académico en la región.



Se recuperarán de 55 puntos críticos afectados por basura

Con una inversión de 500 millones de pesos, esta iniciativa busca mitigar los riesgos sanitarios, la contaminación y otros problemas derivados de la mala disposición de residuos. El proyecto tiene como objetivo transformar estos espacios y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de una correcta gestión de residuos. Desde la Alcaldía de Soacha, se invita a los ciudadanos a ser conscientes de su responsabilidad y evitar arrojar basura en las calles, así como convertir áreas públicas en vertederos improvisados.

Gira Departamental de Juventudes

Más de 100 jóvenes participaron en la Gira Departamental de Juventudes, realizada en Sibate, donde se discutieron temas como educación, empleo y salud mental. La iniciativa, impulsada por Soacha, busca integrar las propuestas juveniles en la Política Pública Departamental de Juventud.

Este espacio de diálogo reafirma el compromiso de fortalecer la participación activa de los jóvenes en la construcción



de políticas que respondan a sus necesidades. La gira continuará recorriendo otros municipios para consolidar una visión inclusiva y representativa.

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

El Programa de Mujer y Género de la Secretaría de Desarrollo Social de Soacha, llevó a cabo una exitosa campaña de sensibilización en la ciudad, con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Durante la jornada, se realizaron diversas actividades informativas sobre la ruta de atención a mujeres, el acceso a la Patrulla Púrpura y el apoyo del Gobierno municipal ante cualquier tipo de violencia de género que se presente en el territorio.

Como parte del acto simbólico, se distribuyó la tradicional cinta morada y se recogieron mensajes de apoyo de hombres y mujeres comprometidos en alzar la voz contra la creciente violencia



de género en el país. Esta acción resalta la importancia de la colaboración comunitaria para erradicar la violencia y promover un entorno seguro y respetuoso para todas las mujeres.



ÚNETE AL PROGRAMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA)

**Gracias a los acuerdos logrados en la COP 16, la
CAR abre sus puertas a quienes deseen
participar. Este programa brinda incentivos
por acciones de preservación y restauración
en áreas de importancia ambiental.**

**Inversión de \$7.720 millones en más de
2,140 hectáreas priorizadas.**

**Escanea el código
Descarga tu formulario
de Inscripción**



**Consultar los requisitos en www.car.gov.co
¡Comenzamos en enero de 2025!**

¡Ando Cumpliendo!

El hecho más importante fue para la provincia del Alto Magdalena, donde se logró que la ESE Hospital de Girardot, asumirá el servicio de primer nivel para los municipios de Nilo, Nariño y Guataquí, el cual fue operado con muchas inconsistencias durante un largo periodo por la ESE privada Dumian Medical SAS.

Durante esta tercera gira el mandatario está reafirmando los compromisos establecidos dentro del plan de desarrollo y las peticiones de la comunidad a través de sus alcaldes, las cuales se han consolidado para quienes fueron diligentes presentando los respectivos proyectos.

En los municipios visitados, el gobernador afirma qué obras ya están contratadas, cuáles se están ejecutando y cuáles iniciarán prontamente.

La Gobernación de Cundinamarca, ha ejecutado múltiples proyectos en varios municipios para mejorar la calidad de vida, el desarrollo sostenible y la infraestructura. Entre los aspectos más destacados se encuentran:

1. Infraestructura y Vías Rurales:

- ✦ Construcción y mejoramiento de vías rurales y urbanas en municipios como Nilo, Guataquí, San Francisco, Quebradanegra y otros.

- ✦ Programas como Caminos Vecinales, han permitido la instalación de placas huellas y la rehabilitación de caminos estratégicos.

2. Salud:

- ✦ Garantía de atención médica 24/7 en munici-

pios como Quebradanegra y Nocaima, con médicos residentes y programas especializados.

- ✦ Incremento de consultas médicas y reducción de remisiones a hospitales.

- ✦ Entrega de dotaciones biomédicas a hospitales y fortalecimiento de servicios de salud en municipios como Vergara.

3. Educación y Programas Sociales:

- ✦ Inversión en programas educativos, como la enseñanza de una segunda lengua en instituciones.

- ✦ Apoyo al deporte con instructores especializados en disciplinas como fútbol, voleibol y ciclismo en San Francisco y Guayabal de Siquima.



- ✦ Mejoras en transporte escolar y alimentación en varios municipios.

4. Vivienda:

- ✦ Mejoramiento de viviendas rurales, ejecutado en colaboración con Juntas de Acción Comunal.

- ✦ Proyectos habitacionales para personal médico y familias de bajos recursos.

5. Sostenibilidad y Medio Ambiente:

- ✦ Programas para reemplazar vehículos de tracción animal por motocargueros en Girardot.
- ✦ Promoción de proyectos de conservación

ambiental y sistemas de acueducto rural.

6. Seguridad y Equipos de Emergencia:

- ✦ Entrega de patrullas policiales, equipos para bomberos y fortalecimiento de cuerpos de socorro en municipios como Albán y Quebradanegra.

7. Sector Agropecuario:

- ✦ Apoyo a los productores y agricultores con recursos y capacitación sobre nuevas técnicas frente al cambio climático.
- ✦ Inversiones en sistemas de riego y desarrollo rural.

8. Cultura y Recreación:

- ✦ Construcción y adecuación de Casas de la Cultura y parques principales, como en Albán y Vergara.
- ✦ Promoción de eventos comunitarios para fortalecer el tejido social.

La Gobernación de Cundinamarca, se ha centrado en el trabajo conjunto con las comunidades locales y alcaldías, logrando avances significativos en poco tiempo y asegurando recursos para futuros proyectos.



Mosquera, brilla en los Juegos Paranales

Los deportistas de Paranales de Mosquera, integrados en la selección Cundinamarca, destacaron en Armenia, al conquistar 16 medallas: 6 de oro, 5 de plata y 5 de bronce.

Entre los logros sobresalen María Camila Artunduaga (1 oro, 1 plata), Juan David Arévalo (2 oros, 3 platas), Juan Manuel Buitrago (2 oros, 4 platas) y Juan Gabriel García (2 bronce).



Éxito total en la Carrera 11K de Cota

La Carrera 11K de Cota reunió a corredores de todas las edades en un evento cargado de energía y entusiasmo. Desde categorías infantiles hasta atletas élite, la jornada celebró el deporte y la unidad comunitaria.

Organizadores y participantes destacaron el espíritu de superación vivido en cada paso. El evento reafirmó su lugar como una fiesta deportiva que inspira salud, competitividad y unión familiar.

Facatativá, subcampeón nacional en balonmano prejuvenil

El equipo prejuvenil de balonmano de la Institución Educativa La Arboleda, se coronó subcampeón nacional en los Juegos Intercolegiados 2024, realizados en Bogotá.

El alcalde, Luis Carlos Casas, y el director de deportes Alejandro Velásquez, felicitaron a los deportistas, destacando su esfuerzo y disciplina como ejemplo para la comunidad. Este triunfo llena de orgullo a Facatativá y a Cundinamarca, consolidando a la región como referente deportivo.



Funza se lució en los Juegos Nacionales de la Juventud

Con una destacada participación, los deportistas de Funza, han dejado huella en los primeros Juegos Nacionales de la Juventud. En la disciplina de tiro con arco, tres representantes de la escuela de formación alcanzaron importantes victorias.

Juan Felipe González Osorio, en la categoría recurvo U28 masculino, se destacó al conseguir medalla de plata en la clasificatoria y me-



dalla de oro en la ronda individual. Por su parte, Ivonne Daniela Acello, en recurvo U28 femenino, logró medalla de oro en la clasificatoria y medalla de plata en la

ronda individual. Además, María Fernanda Roza alcanzó el 5º lugar en la categoría compuesto U28 femenino, demostrando su gran capacidad y esfuerzo.

En otras disciplinas, Nicolás Rodríguez, brilló en tenis de mesa, obteniendo medalla de bronce, mientras que Óscar Lesmes Junior, dejó su marca en el atletismo, logrando una medalla de plata en los 3.000 metros obstáculos.

Estos logros destacan el talento y el esfuerzo de los jóvenes deportistas de Funza, quienes continúan poniendo en alto el nombre del municipio en el ámbito deportivo nacional.



Emprendimos un viaje único con nuestros adultos mayores, quienes estuvieron llenos de alegría y trajeron recuerdos inolvidables de la mágica Cartagena.

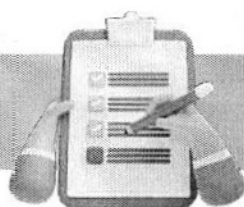


La Administración municipal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, tiene como propósito que cada día sea

una experiencia transformadora para los adultos mayores, reconociendo su esfuerzo y legado en la construcción de nuestra sociedad.

Es así como en este mes se acompañó a 300 adultos mayores para que conocieran la ciudad de Cartagena, junto a sus paisajes e historias en un sinfín de emociones. Actividades que también se vivirán con los demás integrantes de los clubes, permitiendo llevar durante esta Administración a 350 funzanos por año, a conocer el mar o viajar por primera vez en avión.

"En Funza, los adultos mayores tienen todo nuestro respeto, por eso les brindamos un trato digno y cariñoso, como todos lo debemos tener; y hoy, damos gracias a cada uno de ellos por ser parte de esta historia que se llena de amor y esperanza", expresó la alcaldesa Jeimmy Villamil Buitrago.



Rendimos cuentas a nuestros líderes comunales y representantes de propiedad horizontal.

Desde la Alcaldía de Funza, hemos priorizado la cercanía con cada sector de nuestra comunidad, reconociendo el esfuerzo de quienes, desde sus barrios y conjuntos, trabajan día a día por un municipio mejor.

En el marco del XVI Encuentro de Juntas de Acción Comunal y el X Encuentro de Propiedad Horizontal, nuestra alcaldesa Jeimmy Villamil Buitrago lideró la Rendición de Cuentas de las acciones realizadas durante el 2024.

En esta jornada, se expusieron los avances en:

- ✓ Seguridad
- ✓ Infraestructura
- ✓ Servicios públicos
- ✓ Programas sociales

De esta manera, demostramos el compromiso de esta Administración con el progreso y bienestar de los funzanos.

Por eso, se invita a todos los líderes y lideresas a seguir construyendo, de manera conjunta, una Funza más integrada, organizada y con oportunidades para todos.

¡Con trabajo en equipo, seguimos fortaleciendo nuestra comunidad!



Coratierra

Con el corazón en la tierra

CAR, impulsa sostenibilidad con entrega de motocargueros en Madrid

En la "Gira Ambiental 2024", la CAR entregó 38 motocargueros en Madrid, reemplazando vehículos de tracción animal para mejorar las condiciones laborales de los recuperadores ambientales y optimizar la gestión de residuos.

Con una inversión total de \$6.700 millones, el proyecto también incluye entregas en Girardot y Facatativá, completando 177 motocargueros para la región. Durante la gira, se anunciaron \$1.000 millones para cada municipio de Sabana Occidente, destinados a proteger microcuencas



y fortalecer la sostenibilidad. La directora encargada de la CAR, Nidia Clemencia Riaño, destacó el compromiso de la entidad con

el medio ambiente y las comunidades locales, consolidando acciones del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027.



Sistema Chingaza alcanza su mayor nivel en 2024

La CAR reportó que el sistema Chingaza llegó al 50,21% de su capacidad, el nivel más alto del año, impulsado por las fuertes lluvias recientes. Los embalses de Chuza (38,40%) y San Rafael (88,61%) también mostraron mejoras. Alfred Ig-

nacio Ballesteros, director de la CAR, celebró este avance, pero subrayó la importancia del uso responsable del agua ante la próxima temporada seca. Mientras el sistema Agregado Norte alcanza un 54,01% y el Agregado Sur supera el 93%

con tendencia descendente, se recomienda almacenar aguas lluvias como medida preventiva. El llamado es claro: aprovechar el buen momento para fortalecer prácticas sostenibles en el manejo del recurso hídrico.

Rescate de animales y atención a mujer en abandono, en Tabio

Gracias a un trabajo conjunto entre autoridades y la comunidad, se logró rescatar a 12 caninos abandonados y brindar atención urgente a una mujer de 81 años en condiciones críticas, en Tabio. El operativo, coordinado por la Inspección de Policía, la Personería municipal, y otras entidades locales, permitió asegurar la salud de ambos. Los caninos, rescatados de un estado de abandono, fueron llevados a un refugio temporal para su cuidado. La mujer, encontrada desorientada, recibió atención médica inmediata. Este esfuerzo demuestra el impacto positivo de la colaboración comunitaria y el compromiso de las autoridades en la protección de los derechos de los más vulnerables.



Rescatan mono lanudo en Venecia

La CAR y la Policía Nacional, realizaron un operativo conjunto en Venecia, Cundinamarca, logrando el rescate de un mono lanudo colombiano, especie en peligro crítico de extinción.



El animal fue encontrado en posesión de una mujer, quien alegó haberlo traído de San Vicente del Caguán. Tras ser domesticado durante un largo período, el mono fue trasladado al Centro de Atención y Valoración de la CAR para su recuperación.

La mujer fue detenida y enfrentará cargos por tráfico de fauna silvestre. La CAR hace un llamado a la comunidad para denunciar estos delitos que amenazan la biodiversidad del país.

Se levanta el estado de prevención por mejoría en la calidad del aire

La CAR, anunció el levantamiento del estado de prevención en la zona rural de Bogotá, sector Mochuelo, luego de una mejora significativa en la calidad del aire. Los monitoreos recientes muestran que las concentraciones de material particulado (PM 2.5) han alcanzado niveles "aceptables", gracias a las lluvias y nubosidad en la región.



Este cambio positivo, sumado a la ausencia de incendios forestales, ha permitido que se suspendan las restricciones de calidad del aire, mejorando las condiciones para los habitantes de la zona.

\$6.000 millones para la restauración de 40 microcuencas del río Bogotá

La CAR y la Corporación Agua Somos, han firmado un convenio para restaurar 40 microcuencas del río Bogotá, con una inversión de \$6.000 millones. El proyecto será ejecutado por organizaciones comunitarias, como juntas de acción comunal y asociaciones de usuarios de acueductos, quienes gestionarán los proyectos de restauración en 40 municipios a lo largo del río. Cada uno de los 40 proyectos recibirá una inversión de \$120 millones para abordar problemas como el desabastecimiento hídrico y promover la conservación del agua en las microcuencas. Las organizaciones seleccionadas deberán cumplir con acuerdos de conservación y metas específicas.



Plantan 10.000 árboles para restaurar ecosistemas

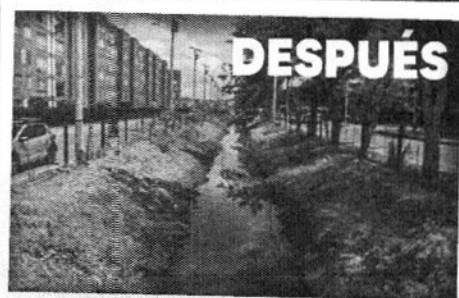
La CAR, en colaboración con comunidades educativas, plantó 10.000 árboles nativos el 18 de octubre en 47 instituciones educativas, como parte de la estrategia "Cultura del Árbol". La actividad busca restaurar los ecosistemas de Cundinamarca y fortalecer las coberturas vegetales. El evento, respaldado por la Gobernación de Cundinamarca y la participación de 37 municipios, incluyó especies nativas como aliso, cedro y nogal. Esta acción se alinea con la meta de plantar 5 millones de árboles antes de 2027 para recuperar los servicios ecosistémicos y proteger la biodiversidad.



MOSQUERA

IMPULSA *cambios* SIGNIFICATIVOS
BAJO LA ESTRATEGIA

SOMOS 
SOMOS GESTIÓN



SOMOS MÁS, es una estrategia integral que busca trabajar en sinergia desde diversos frentes, para mejorar la calidad de vida de los mosquerunos.

En palabras del alcalde **Nelson Parra**: "Es una apuesta por Mosquera. Cada proyecto, desde la innovación educativa hasta la recuperación de nuestros espacios, representa nuestro compromiso por construir un municipio más equitativo, sostenible y lleno de oportunidades para todos."

En el ámbito ambiental, Somos Más, ha liderado esfuerzos significativos para la recuperación y mantenimiento de los canales del municipio. A través de tratamientos biológicos y jornadas de limpieza, se han eliminado malos olores y más de tres toneladas de residuos, garantizando canales funcionales. Además, se realizaron actividades de

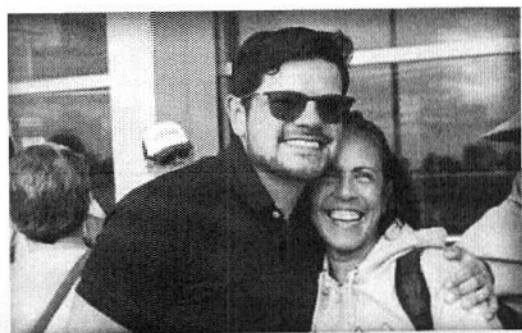
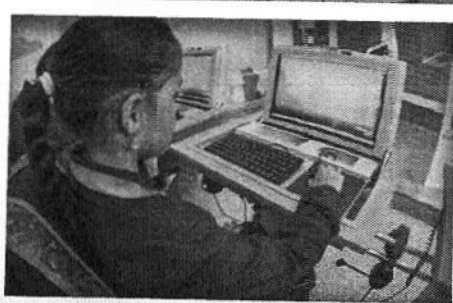
embellecimiento en diferentes sectores como Siete Trojes, donde la recolección de residuos, obras y la plantación de 30 árboles transformaron el entorno y mejoran la calidad de vida de sus residentes.

En educación, la estrategia ha marcado un hito con la inauguración del primer Ambiente de Aprendizaje de Tecnología, Creatividad e Innovación, dotado con herramientas tecnológicas y software especializado, que promueve el bilingüismo y fortalece áreas como ciencias y matemáticas. Este espacio, ubicado en la Institución Educativa Mayor de Mosquera, sede La Amistad, es solo el comienzo de una serie de 17 ambientes que serán entregados durante el cuatrienio, renovando y modernizando la infraestructura educativa del municipio.

El enfoque social también es central en Somos Más. Un ejemplo de ello es el Programa del Adulto Mayor, que ha hecho posible que más de mil beneficiarios cumplan el sueño de viajar al mar, brindándoles actividades

culturales y recreativas para una vejez digna y significativa. Asimismo, la estrategia Vamos al Cole, fomenta rutas escolares seguras y sostenibles, incentivando el uso de bicicletas y caminatas para reducir la congestión vehicular y promover hábitos saludables.

Con acciones como estas, "Somos Más" no solo impulsa el desarrollo integral del municipio, sino que reafirma el compromiso de Mosquera con un futuro que beneficia a todos sus habitantes.



ALCALDÍA DE
MOSQUERA



MOSQUERA
CAMPO DE GIGANTES

 @alcaldiademosquera

 | Alcaldía de Mosquera



Zipaquirá, fortalece el programa de corte y confección

La Casa Social de la Mujer de Zipaquirá, recibió 24 rollos de tela y 13 cajas de hilo gracias a la gestión de Alexandra Pulido, gestora social de Cundinamarca. Este aporte permitirá a las participantes del programa de corte y confección mejorar sus habilidades y desarrollar su creatividad. El Gestor Social de Mosquera, Fabio Rojas, destacó el impacto de esta donación, que impulsa la autosuficiencia y el emprendimiento entre las usuarias, reafirmando el compromiso con su desarrollo técnico y personal.



Subachoque, vive el desafío de la crono escalada

En una jornada llena de deporte y camaradería, 70 ciclistas participaron en la crono escalada hacia la vereda Churuguaco Alto, en Tenjo. El evento destacó por la exigencia física y técnica de la ruta, fortaleciendo la pasión por el ciclismo en la comunidad. Más que

una competencia, fue un espacio de unión, esfuerzo y superación. Germán Mila Herrera, y el IDCTS, fueron clave en la organización de esta actividad, que reafirma la importancia del deporte como promotor de hábitos saludables y convivencia comunitaria.

Mosquera, inaugura innovador Centro de Bilingüismo

El alcalde Nelson Parra, y el secretario de Educación, Nelson Sánchez, lideraron la apertura del nuevo Centro de Bilingüismo en la sede La Amistad, beneficiando a 900 estudiantes con tecnología avanzada para el aprendizaje de idiomas.

El centro cuenta con 40 terminales ocultas en mesas, pantallas interactivas y software de inteligencia artificial para evaluaciones en tiempo real, siendo pionero en la región. La rectora Beatriz Rodríguez, destacó que incluso universidades han mostrado interés en re-



plicar este modelo. Además, se inauguraron tres aulas interactivas en la sede de preescolar, enfocadas en matemáticas, arte y medio

ambiente. Este es el primero de 17 centros planeados, con la meta de llevar esta innovación a todas las zonas del municipio.

Madrid, da inicio a su Navidad Blanca

Con un evento lleno de arte, luz y entretenimiento, Madrid inauguró su Navidad Blanca, un alumbrado navideño que promete ser el más impresionante en la historia del municipio. El evento marca el inicio de una serie de actividades que estarán disponibles hasta el 6 de enero. Los asistentes podrán disfrutar de la pista de patinaje, el corredor de emprendimiento y una amplia oferta gastronómica, todo dentro de un ambiente de paz y unión que caracteriza la temporada navideña en Madrid.



EDICTO

NOTIFICACIÓN DE HONORARIOS ADEUDADOS POR FALLECIMIENTO DE CONTRATISTA

La Corporación Concejo Municipal de Funza, se permite informar a los herederos del señor OMAR EDUARDO CASAS PEÑA, quien prestó sus servicios profesionales en esta entidad a través del contrato No. 003 de 2024, cuyo objeto contractual fue "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CORRECTO MANEJO DE LOS SISTEMAS Y APLICATIVOS DE LA TESORERÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA", hasta el día de su fallecimiento, el día veintiocho (28) de octubre del presente año.

Las personas que se crean con derecho a reclamar los honorarios adeudados del extinto contratista antes mencionado deben presentarse, dentro de un término de tres (03) días hábiles, ante el Concejo Municipal de Funza, ubicada Carrera 14 N. 13 - 51 Parque principal Capitán Ernesto Esquerro en el Municipio de Funza - Cundinamarca, en el horario de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. o informar a través del correo electrónico: concejo@funza-cundinamarca.gov.co; siendo necesario presentar documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo con el contratista fallecido. Se firma en Funza, Cundinamarca, a los veintinueve (29) días del mes noviembre de 2024.

DAIRO GERMAN PEDRAZA
QUÍÑONEZ
Presidente
Concejo Municipal de Funza



Circuito Muysca, impulsa el turismo solidario en Sabana de Occidente

El Circuito Muysca, consolida la integración turística y económica en Sabana de Occidente, conectando a más de 150 personas y 50 organizaciones de nueve municipios en un modelo de economía solidaria. Según Carlos Mario López Jerez, Gestor Territorial de Cundinamarca, el proyecto fomenta cooperativas y asociaciones que

dinamizan la economía popular mientras fortalecen la identidad comunitaria. La estrategia incluye actividades como una olla comunitaria, símbolo de solidaridad y unión. Este esfuerzo, apoyado por entidades locales y nacionales, marca un paso hacia la sostenibilidad y el desarrollo económico compartido en la región.

CIGSA 2024 impulsa la innovación en propiedad horizontal

El CIGSA 2024, celebrado el 14 y 15 de noviembre, reunió a expertos internacionales y nacionales para abordar las últimas tendencias en administración de propiedad horizontal. Temas clave incluyen la reforma de la Ley 675 de 2001 y la creación de un Registro Único de Administradores, buscando profesionalizar y modernizar el sector.

Conferencistas de países como España, Italia y Brasil lideran el evento, que también contó con la participación especial del actor Gregorio Pernía, en actividades relacionadas con la vida en comunidad. CIGSA 2024, se consolida como un espacio para actualizar conocimientos y fortalecer redes en el ámbito inmobiliario.



Detalles de la publicación
Identificador: 868779301908261



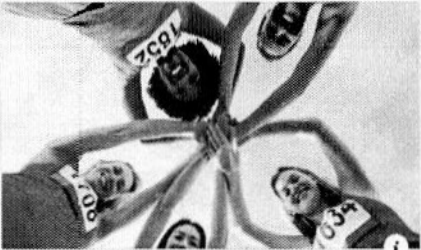
Periódico La Tribuna
Publicado por Nath Vega

7 de noviembre de 2024

#CarreraDeLaMujer              

Participe de esta Carrera              

AMPLIE LA INFORMACIÓN DANDO CLICK EN LA IMAGEN              



PERIODICOLATribuna.COM

Carrera "Mujeres de Primera" en Soacha - Periódico La Tribuna

Detalles de la publicación
Identificador: 868520085167516



Periódico La Tribuna
Publicado por Nath Vega

8 de noviembre de 2024

#Belleza              

Sea parte de estos Talleres de Belleza              

AMPLIE LA INFORMACIÓN DANDO CLICK EN LA IMAGEN              



PERIODICOLATribuna.COM

Talleres de Belleza en Soacha - Periódico La Tribuna

Las invitadas son Camarín 1 y Camarín 2 de Dazamilla, Camarín 3 de

<https://www.facebook.com/periodicolatribunafunza/posts/pfbid02CEQp8NEwDdEZ9ZXMxXqSsPKr4iAwNu4NWxBRBr4xJWSw2P3SWkRhwbM5YCLxqKiHl>

<https://www.facebook.com/periodicolatribunafunza/posts/pfbid02AUBzPSAnRgscZPAejiPc14eHkiYdDtoZgAJV8psi7xFiK9GXCngp4vSEQaFn8Ccl>

<https://www.facebook.com/periodicolatribunafunza/posts/pfbid0KvKMb5iuBh9VRkxmttg8V4BB7nJwJPUuu1nbzVXtKRYAixCtCQX6UWwnguq81J4rl>

<https://www.facebook.com/periodicolatribunafunza/posts/pfbid0JpeVyh5C6zLivBvhMPw5J9AcygKAK8h3XSSqrULJdYDW7dsbRByr4eqjcMNWzQXKI>

<https://www.facebook.com/periodicolatribunafunza/posts/pfbid02NBKV4WHo67Wpac6LqHPszVYsDkkJ2YqFu4WniSyusStXqL8JRTVdBCsyREscJgtl>

<https://www.facebook.com/periodicolatribunafunza/posts/pfbid0yBoa4HSKUaf132UbKNVg8Qjs5B4eHQiEayRjKGto4Rrk6z9apdVw6RpwNDRPpJfyl>

<https://www.facebook.com/periodicolatribunafunza/posts/pfbid02HnaggUMBkLpr5qxAKmmwUMxU7zRKdTq6mBWKWTw2z4naphwZWikmU8GzeerpyCrTI>

<https://www.facebook.com/periodicolatribunafunza/posts/pfbid02V99dpGjFVE9DTKZBcuJdVk19o6rzY2aJ6YBSKWYq8PhzPkt9vhVqvaU8KswyeJ8l>

LISIMACO CARDENAS BELTRAN

Nit.11.429.521-9 REGIMEN SIMPLIFICADO
Carrera 6 No.12-105 FACATATIVA
TEL: (601)8902183 CEL:..3202443760
EMAIL: lisimacocardenas1960@hotmail.com

REVISOR FISCAL

**LISIMACO CARDENAS BELTRAN, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE
CIUDADANIA NUMERO 11.429.521 DE FACATATIVA**

CERTIFICA

Que **LA CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE FUNZA**, con Nit 832.010.415-4 con domicilio principal en el municipio de Funza, durante los últimos seis meses (6) se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a la seguridad social y parafiscal.

Lo anterior para da cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide con base en el conocimiento del desarrollo de sus actividades.

Dada en Facatativá, a los seis (06) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,



LISIMACO CARDENAS BELTRAN
T.P.63777-T

Nro Planilla: 1068001175

Fecha de creación del

miércoles, 18 de diciembre de 2024 05:30:58 PM

Periodo de Cotización: 2024-11

Periodo de Servicio: 2024-12

Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

PAGADA 17/12/2024

Se certifica que en la fecha 2024-12-17, la empresa CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE FUNZA con documento de identificación NI832010415, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 1073513943	CANRO CARDENAS SERGIO ALEXANDER	PORVENIR	FAMISANAR EPS	POSITIVA DE SEGUROS	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1128426137	CANRO CANRO TATIANA LORENA	PORVENIR	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 3100782	CANRO MACIAS HENRY	NINGUNA AFP	FAMISANAR EPS	POSITIVA DE SEGUROS	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 3100996	FORERO CAMPOS LUIS EDGAR	NINGUNA AFP	FAMISANAR EPS	POSITIVA DE SEGUROS	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 52660794	CARDENAS CARDENAS MARTA LUCERO	PORVENIR	FAMISANAR EPS	POSITIVA DE SEGUROS	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 79361920	CASTELLANOS CUBILLOS JORGE ARTURO	NINGUNA AFP	FAMISANAR EPS	POSITIVA DE SEGUROS	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO

depe

Simple

PAGOSIMPLE | Constancia de Pago Afiliados

Nro Planilla: 1067311457

Fecha de creación del martes, 12 de noviembre de 2024 01:11:06 PM

Período de Cotización: 2024-10

Período de Servicio: 2024-11-

Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

PAGADA 12/11/2024

Se certifica que en la fecha 2024-11-12, la empresa CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE FUNZA con documento de identificación NI832010415, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pago ICDF	8. Pago SENA	9. Pago FSP	10. Pago MEN	11. Pago ESAP
CC 1073513843	CANRO CARDENAS SERGIO ALEXANDER	PORVENIR	FAMISANAR EPS	POSITIVA DE SEGUROS	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1128426137	CANRO CANRO TATIANA LORENA	PORVENIR	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 3100792	CANRO MACIAS HENRY	NINGUNA AFP	FAMISANAR EPS	POSITIVA DE SEGUROS	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 3100996	FORERO CAMPOS LUIS EDGAR	NINGUNA AFP	FAMISANAR EPS	POSITIVA DE SEGUROS	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 52660794	CARDENAS CARDENAS MARTA LILIANA	PORVENIR	FAMISANAR EPS	POSITIVA DE SEGUROS	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 79361920	CASTELLANO OUBILLOS JORGE ARTURO	NINGUNA AFP	FAMISANAR EPS	POSITIVA DE SEGUROS	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO

29





Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-11-12, 01:01:17 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2024
Empresa	CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE FUNZA
NIT	NI 832010415
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1067311457
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1044764131
Banco	(1013) - BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Valor	\$ 1.293.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	3	\$ 624.000	\$ 2.300
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	\$ 52.000	\$ 200
N830C03564	EPS017	FAMISA VAR	5	\$ 260.000	\$ 1.000
N860G11153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	6	\$ 40.800	\$ 200
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	6	\$ 312.000	\$ 1.200
			SubTotales:	\$ 1.288.800	\$ 4.900
			Total a Pagar:		\$ 1.293.700



CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE FUNZA

Fecha expedición: 2025/02/27 - 10:43:08 **** Recibo No. S001001077 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250227-0090
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN c6e7SRE8Gx

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE FUNZA
SIGLA: CORPTURISMO
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 832010415-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : BOGOTA PERSONAS JURIDICAS
DOMICILIO : FUNZA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500158
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MAYO 15 DE 1997
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 08 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 31,405,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 14 10A 84 P2
MUNICIPIO / DOMICILIO: 25286 - FUNZA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8261505
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : periodicolatribuna@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 14 10A 84 P2
MUNICIPIO : 25286 - FUNZA
CORREO ELECTRÓNICO : periodicolatribuna@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : periodicolatribuna@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : J5813 - EDICION DE PERIODICOS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES PERIODICAS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : J6010 - ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA
OTRAS ACTIVIDADES : P8523 - EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
OTRAS ACTIVIDADES : N8130 - ACTIVIDADES DE PAISAJISMO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONEXOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR OTROS DEL 17 DE ABRIL DE 1997 DE LA GOBERNACION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 210 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE MAYO DE 1997, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE FUNZA.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA



CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE FUNZA

Fecha expedición: 2025/02/27 - 10:43:08 **** Recibo No. S001001077 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250227-0090
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN c6e7SRE8Gx

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 23 DE OCTUBRE DE 1997 BAJO EL NÚMERO 0000000000000000405 OTORGADA POR GOBERNACION

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SUPERSOLIDARIA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-3	19970503	ASAMBLEA	FUNZA	RE01-211	19970515
AC-1	20060121	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	FUNZA	RE01-4946	20060127
AC-1	20101223	ASAMBLEA GENERAL	FUNZA	RE01-8496	20110124
AC-1	20140329	ASAMBLEA GENERAL	FUNZA	RE01-10486	20140509
	20151217	EL COMERCIANTE		RE01-11368	20151217
AC-2	20160630	ASAMBLEA GENERAL	FUNZA	RE01-11714	20160705
		EXTRAORDINARIA			
AC-001	20240817	ASAMBLEA GENERAL	FUNZA	RE01-19265	20240822

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 13 DE MARZO DE 2047

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: ADOPCIÓN DE MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN, COMO EMISORA Y TV COMUNITARIA, MEDIOS DIGITALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL COMO INSTRUMENTOS DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN, COMUNITARIA QUE CONTRIBUYA AL FOMENTO DEL TURISMO Y LA CULTURA, MEDIANTE LA ADOPCIÓN, INTERACCIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EN BENEFICIO TURÍSTICO CULTURAL, ECOLÓGICA, DE BIENESTAR SOCIAL Y DE SERVICIOS GENERALES PARA LA COMUNIDAD PROMOVRIENDO PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DIRECTAMENTE O EN CONVENIO CON INSTITUCIONES APROBADAS PARA TAL FIN. ELABORACIÓN COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES TALES COMO: PERIÓDICOS, REVISTAS, FOLLETOS, GUÍAS, DIRECTORIOS, MURALES, AFICHES, PASACALLES Y TODO MEDIO ESCRITO QUE IMPLIQUE DIFUSIONES PUBLICITARIAS. ELABORACIÓN, CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE AUDIOVISUALES. REALIZACIÓN COMERCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE PROGRAMAS RADIALES Y DE TELEVISIÓN. PROMOCIÓN, REPRESENTACIÓN Y CONTRATACIÓN DE ARTISTAS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.REALIZACIÓN DE PROGRAMACIÓN TURÍSTICA A NIVEL DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS Y SISTEMAS EN CENTROS DE CÓMPUTO. ASESORÍA, SOPORTE TÉCNICO LÓGICO Y CAPACITACIÓN: DESARROLLO DE SOFTWARE Y APLICACIONES APP, ENSAMBLE Y VENTAS DE EQUIPOS SUMINISTRO Y PARTES PARA COMPUTADOR O CUALQUIER EQUIPO DE PROCESO DE INFORMACIÓN. REALIZAR LA IMPORTACIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES PROPIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES. LA CORPORACIÓN FORMARÁ DIVISIONES O DEPARTAMENTOS PROPIOS PARA CADA FUNCIÓN Y PRODUCCIÓN; ADEMÁS PODRÁ DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, SANITARIAS, AMBIENTALES, DE URBANISMO Y COMPLEMENTARIAS CON LA MISMA; CONSULTORÍA EN RELACIÓN AL APROVECHAMIENTO Y USO DE LA TIERRA, INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TELECOMUNICACIONES, SISTEMA DE TRANSMISIÓN POR RADIO Y TELEVISIÓN, SISTEMAS, DESARROLLO URBANO, SERVICIO URBANO, SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO; SUMINISTROS DE PAPELERÍA EN GENERAL, MÁQUINAS Y APARATOS ELÉCTRICOS, INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ÓPTICA, FOTOGRAFÍA, CINE INSTRUMENTOS DE MÚSICA Y MERCANCÍAS Y PRODUCTOS DIVERSOS. LA CORPORACIÓN PODRÁ DESARROLLAR PROGRAMAS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA COMO HUMEDALES, RÍOS, QUEBRADAS, SIEMBRA DE ARBOLES Y TODA ACTIVIDAD QUE SE REQUIERA PARA EL MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 29 DE MARZO DE 2014 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10443 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE ABRIL DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE
KETTY CANRO MACIAS

IDENTIFICACION
CC 51,920,919

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 29 DE MARZO DE 2014 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10443 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE ABRIL DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CANRO SUAREZ MARIA ALEJANDRA	CC 1,110,553,190

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 29 DE MARZO DE 2014 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10443 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE ABRIL DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CANRO CARDENAS SERGIO ALEXANDER	CC 1,073,513,843

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 29 DE MARZO DE 2014 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10443 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE ABRIL DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SANCHEZ JORGE ENRIQUE	CC 3,024,475

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 29 DE MARZO DE 2014 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10443 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE ABRIL DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MENDOZA PRIETO GLADYS	CC 39,736,411

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 29 DE MARZO DE 2014 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10443 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE ABRIL DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CANRO MACIAS HENRY	CC 3,100,792

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 29 DE MARZO DE 2014 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10443 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE ABRIL DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CANRO MACIAS HENRY	CC 3,100,792

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: 1) REPRESENTAR LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE LA ENTIDAD. 2) SOMETER A CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA UN INFORME CADA VEZ QUE SE REALICEN ACTIVIDADES JUNTO CON EL BALANCE CONSOLIDADO DEL EJERCICIO FISCAL Y EL INVENTARIO ACTUALIZADO DE LOS BIENES DE LA ENTIDAD. 3) COORDINAR Y DIRIGIR LAS ACTIVIDADES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD Y SERVIR DE VINCULO COORDINADOR ENTRE ELLAS Y LA JUNTA DIRECTIVA, CUIDANDO DE QUE SE EJECUTEN BAJO PERMANENTE VIGILANCIA Y VINCULACION FISICA LOS PROGRAMAS Y DECISIONES DE LA MISMA. 4) PROPONER A LA JUNTA LA CREACION, SUPRESION O MODIFICACION DE EMPLEOS, FUNCIONES DEL PERSONAL Y SUS DESIGNACIONES, SUSTENTANDO EN CADA CASO LAS NECESIDADES QUE IMPLIQUEN UN DETERMINACION AL RESPECTO. 5) EJERCER LOS DEMAS ACTOS NECESARIOS PARA LA ADMINISTRACION DE PERSONAL, TALES COMO IMPOSICION DE SANCIONES DISCIPLINARIAS, CONCEDER LICENCIAS, VACACIONES LIQUIDACIONES. ETC. 6) CELEBRAR CONTRATOS DE MANDATO PARA LA REPRESENTACION LEFAL DE LA ENTIDAD, EN AQUELLOS CASOS EN QUE NO PUEDA INTERVENIR DIRECTAMENTE. 7) COORDINAR CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y DEMAS ENTIDADES DE CARACTER PUBLICO Y PRIVADO, LA INCLUSION DE PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE SE REQUIERAN PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD, Y VELAR POR QUE TALES



y del Noroccidente de Cundinamarca

CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE FUNZA

Fecha expedición: 2025/02/27 - 10:43:08 **** Recibo No. S001001077 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250227-0090
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN c6e7SRE8Gx

APROPIACIONES SEAN GIRADAS OPORTUNAMENTE ANTE LA CAJA DE LA ENTIDAD. CELEBRAR Y EJECUTAR POR SI MISMO TODO ACTO O CONTRATO EN DOLARES AMERICANOS HASTA POR LA SUMA DE (USD\$ 300. 000. 000), O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS . 9) PROMOVER EL RECAUDO DE LOS INGRESOS, ORDENAR LOS GASTOS Y EN GENERAL DIRIGIR LAS OPERACIONES PROPIAS DE LA ENTIDAD. 10) PROYECTAR Y PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA PLANES PROGRAMAS DE DESARROLLO TURISTICO Y CULTURAL. 11) SUGERIR AL PRESIDENTE O EN SU DEFECTO AL VICEPRESIDENTE LA CONVENIENCIA DE CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA O EXTRAORDINARIA CUANDO EXISTAN ASPECTOS URGENTES Y CONVENIENTES PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA ENTIDAD. 12) DELEGAR BAJO SU RESPONSABILIDAD EN EL PERSONAL AUXILIAR ALGUNAS FUNCIONES SECUNDARIAS QUE ESTOS PUEDEN DESARROLLAR A CABALIDAD. 13) DECLARAR LA CADUCIDAD ADMINISTRATIVA DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRE LA ENTIDAD CUANDO FUERE NECESARIO, MEDIANTE RELOSUCION MOTIVADA. 14) CELEBRAR CONVENIOS DE INDOLE CULTURAL Y TURISTICO, CON ENTIDADES DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL QUE REDUNDEN EN BENFICIO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA ENTIDAD. 15) LAS DEMAS QUE CORRESPONDAN COMO FUNCIONARIO EJECUTIVO DE REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD Y LAS QUE EXPRESAMENTE SEAN SENALADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA.PARAGRAFO: SE AUTORIZA AL REPRESENTANTE LEGAL A ESTABLECER SEDES O SUCURSALES EN EL EXTERIOR

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 29 DE MARZO DE 2014 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10442 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE ABRIL DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	CARDENAS BELTRAN LISIMACO	CC 11,429,521	63777-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$110,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J5813

CERTIFICA

FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL REVISOR FISCAL: EL REVISOR FISCAL EJERCERA PERMANENTE VIGILANCIA SOBRE EL MANEJO DE LOS FONDOS, EN LA FORMA ESTABLECIDA POR LAS NORMAS FISCALES VIGENTES, CON APLICACION DE LOS REGLAMENTOS ESPECIALES ACORDES CON LA NATURALEZA DE LA ENTIDAD DE MODO QUE DEJEN A SALVO SU AUTONOMIA ADMINISITRATIVA Y LE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES QUE LE SON PROPIAS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ESTATUTO.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN CBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital de la CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación c6e7SRE8Gx

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.


EL SECRETARIO

LEYDI PAOLA CARRILLO BERNAL

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Apellidos
CANRO MACIAS

Nombres
HENRY

Nacionalidad
COL

Estatura
1.67

Sexo
M

Fecha de nacimiento

05 MAYO 1958 A+

Lugar de nacimiento

BOGOTÁ D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición

22 DIC 1977, MOSQUERA

Figure 1

Fecha de expiración:
22 AGO 2032



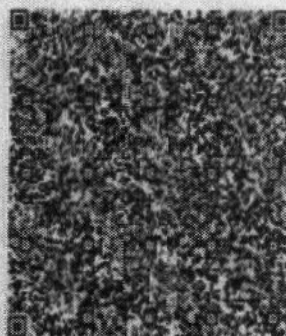
.00

003073968



A handwritten signature in dark ink, appearing to be "A. J. [unclear]". The signature is written over a horizontal line.

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL003073968615169<<<<<<<<<<
5805059M3208221COL3100792<<<<4
CANRO<MACIAS<<HENRY<<<<<<<<<<<<<


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-ENE-1960
FACATATIVA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

14-MAR-1979 FACATATIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Amel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SÁNCHEZ TORRES



A-1507600-00125876-M-0011429521-20081107 0005523215A 2 1790006432

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 11.429.521
CARDENAS BELTRAN

APELLIDOS
LISIMACO

NOMBRES


FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

682670E00A804190

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LISIMACO CARDENAS BELTRAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 11429521 de FACATATIVA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 63777-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

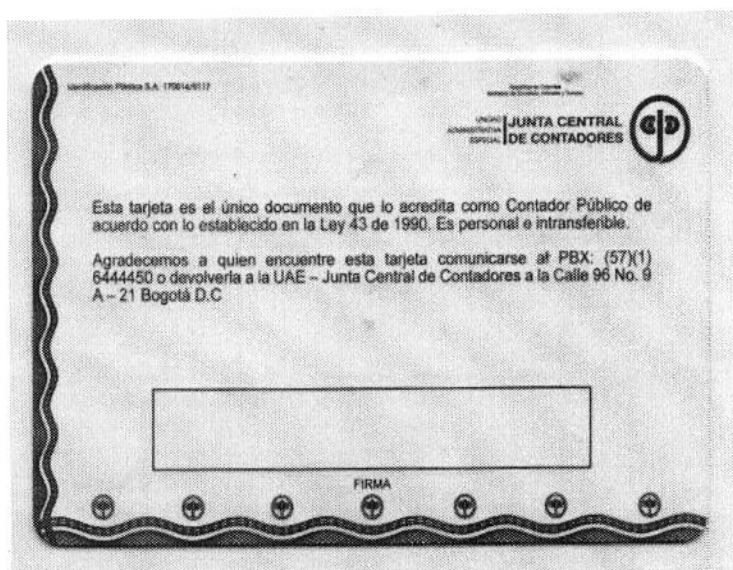
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Enero de 2025 vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE FUNZA** identificado(a) con número **832.010.415** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130294000200126081** aperturada el **13 de mayo de 2016**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

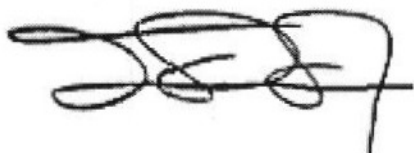
9 dígitos: **294126081**

10 dígitos: **0294126081**

16 dígitos: **0294000200126081**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **01 de octubre de 2024** a las **10:52**, con destino a **Quien Interese**.



Firma autorizada autografiada

BBVA COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141154647092	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8320104154				6. DV 4	
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá				14. Buzón electrónico 32	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Otros nombres		35. Razón social CCRPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE FUNZA	
36. Nombre comercial		37. Sigla CORPTURISMO FUNZA			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Funza	
41. Dirección principal CL 14 N 10 A 84 P 3		42. Correo electrónico ecorpturismo@gmail.com		43. Código postal 250020	
44. Teléfono 1 6018265661		45. Teléfono 2 3014491671			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
46. Código 5813		47. Fecha inicio actividad 19970515		48. Código 6010	
49. Fecha inicio actividad 19970515		50. Código 85238130		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 57914485255					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
14- Informante de exogena					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
52- Facturador electrónico					
55- Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 12345678910			55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			57. Modo 58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:		
984. Nombre CANRO MACIAS HENRY			985. Cargo Representante legal Certificado		



ANALISTA CONTABLE Y FINANCIERO EPUXUA
<analistacontableyfinanciero@epuxua.gov.co>

Fwd: INSCRIPCION RIT

Corporacion de Cultura y Turismo de Funza <ecorpturismo@gmail.com>

6 de marzo de 2025, 11:26 a.m.

Para: "analistacontableyfinanciero@epuxua.gov.co" <analistacontableyfinanciero@epuxua.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **Industria y Comercio** <industriaycomercio@alcaldiasoacha.gov.co>

Date: lun, 16 dic 2024 a las 11:04

Subject: RE: INSCRIPCION RIT

To: Corporacion de Cultura y Turismo de Funza <info@corpturismo.com>

Soacha, Cundinamarca Diciembre 16, 2024

Señor(a)

Contribuyente

Asunto: Respuesta inscripción Industria y Comercio Soacha

Respetado (a) señor (a)

Me permito indicarle que el formulario de inscripción fue aprobado con éxito.

Ante cualquier inquietud lo invitamos a comunicarse a través de nuestros canales de atención que tenemos dispuestos, en la franja horaria de lunes a viernes de 7:00 am a 4:00 pm

- Correo electrónico: industriaycomercio@alcaldiasoacha.gov.co
- Atención presencial: Calle 13 No. 8-40 centro Soacha
- Número telefónico: 7326900 (Extensiones: 3003, 3004, 3005, 3006, y 3013)

Esperamos de esta forma haber atendido a cabalidad su consulta.

De: Corporacion de Cultura y Turismo de Funza <info@corpturismo.com>

Enviado: viernes, 13 de diciembre de 2024 15:00

Para: Industria y Comercio <industriaycomercio@alcaldiasoacha.gov.co>

Asunto: Re: INSCRIPCION RIT

[Texto citado oculto]

CONTRATO N°:	CD-144-2024
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA DIFUSIÓN EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS, REDES SOCIALES, PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS DE INTERÉS Y SEGUIMIENTO PARA LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA, EN VIRTUD DE LA GERENCIA INTEGRAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1395-2024, ENTRE EPUXUA E.I.C.E. Y LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA.
VALOR	DOS MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$2.906.750,00), incluye, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar con ocasión de su celebración, ejecución, y liquidación
CONTRATISTA	CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE FUNZA "Periódico la tribuna" NIT. 832010415-4, Representada Legalmente por HENRY CANRO MACIAS Con C.C N° 3.100.792 de Mosquera.
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES SIN QUE SUPERE EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024.

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato el día 21 de noviembre de 2024, con fecha de terminación el 31 de diciembre de 2024.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día 21 de noviembre de 2024.

Por la Contratista:	Por la Entidad:
	
CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE FUNZA NIT. 832010415-4 HENRY CANRO MACIAS C.C N° 3.100.792 de Mosquera. Representante Legal	LUIS CAMILO TORRES HERNANDEZ Director de Ejecución de Proyectos (E)

Proyectó: Carlos Hernando Socha Acero. – Profesional Especializado

Soacha, 04 de febrero de 2025

Ingeniero
LUIS CAMILO TORRES HERNANDEZ
 DIRECTOR DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS
 Empresa Pública del Municipio de Soacha – EPUXUA AVANZA E.I.C.E.
 Soacha, Cundinamarca

Asunto: Designación supervisión de contrato.

De manera atenta, le informo que ha sido designado supervisor del siguiente contrato:

NOMBRE DEL CONTRATANTE	CONTRATO N°	OBJETO	N° REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL
CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE FUNZA	144-2024	PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA DIFUSIÓN EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS, REDES SOCIALES, PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS DE INTERÉS Y SEGUIMIENTO PARA LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA. EN VIRTUD DE LA GERENCIA INTEGRAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1395-2024, ENTRE EPUXUA E.I.C.E. Y LA SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA.	RES-2024000420	21/11/2024

En consideración a la responsabilidad que genera el ejercicio de esta, de manera general se indican algunos parámetros a tener en cuenta para su ejercicio:

En su actuación como Supervisor, está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto y obligaciones contractuales, por cuanto de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 734 de 2002 y la Ley 1474 de 2011, en la cual establece que el supervisor responderá disciplinaria, fiscal, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley. Adicionalmente estará obligado a dar estricto cumplimiento a las obligaciones que defina EPUXUA AVANZA E.I.C.E. a través del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión y las circulares que expida la Secretaría General y/o la Gerencia, respecto de los asuntos referidos a la ejecución contractual y la etapa postcontractual.

Los supervisores están obligados a expedir los informes de supervisión y demás documentos de la ejecución contractual los cuales deberán presentarse dentro del término que se señale en el clausulado contractual o cuando sea requerido por el ordenador del gasto y remitirse a la Secretaría General para que reposen en el expediente contractual de la Entidad, dentro de los cinco (5) días siguientes a su expedición.

Dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, de las obligaciones y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar a la Secretaría General cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o convenio, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, señaladas en el respectivo contrato o convenio.

Una vez finalicen los contratos que le corresponden cuya supervisión le corresponde, tendrá la obligación de expedir un informe final de supervisión, la certificación final de cumplimiento del objeto contractual y proyectar el acta de liquidación respectiva, en los casos que aplique.

Cordialmente,

JAIR ANTONIO VARGAS CAMARGO
 GERENTE - EPUXUA AVANZA, E.I.C.E.

Proyectó: Johann Alexander Torres Muñoz – Contratista.

Recibido 2025-03-11